

Organización Editorial
del Sureste S.A. de C.V.

Calle Tamaulipas 15-B
entre Nicaragua y Zacatecas
Col. Santa Ana C.P. 24050
San Francisco de Campeche, Camp., México

T. +521 (981) 816 6313
+521 (981) 816 7332

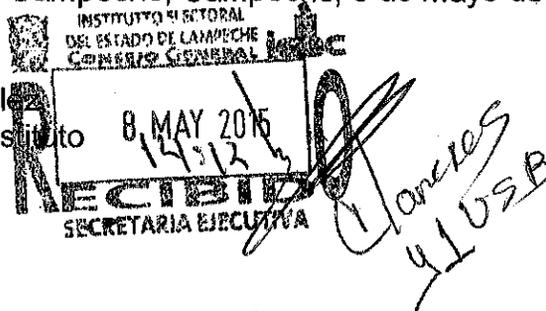
www.tribunacampeche.com
Facebook: tribuna.campeche
Twitter: @tribunacampeche

DIARIO INDEPENDIENTE

TRIBUNA

San Francisco de Campeche, Campeche; 8 de mayo de 2015.

Mtra. Mayra Fabiola Bojorquez González
Presidenta del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado de Campeche.
Presente.



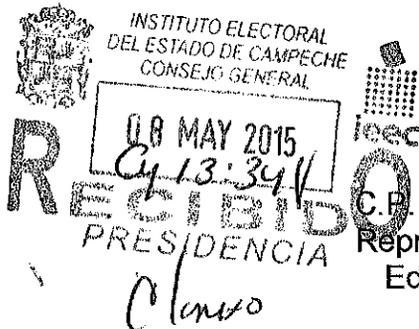
Con fundamento en lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, "las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión", le informo lo siguiente:

La encuesta publicada el martes 5 del presente fue realizada por la empresa Indemerc Mundial, S.A. y financiada por mi representada, Organización Editorial del Sureste, S.A. de C.V.

Anexo testigos de las publicaciones así como la carta donde Indemerc notifica al IEEC de la difusión de este estudio, el currículum de su representante legal, la metodología de la encuesta, el reporte ejecutivo de resultados (preferencias electorales, conocimiento de los candidatos, y el anexo aclaratorio de cifras publicado hoy en la página 3 de Tribuna), y el formato del cuestionario utilizado para la misma. Ambas en formato impreso y digital en dispositivo USB.

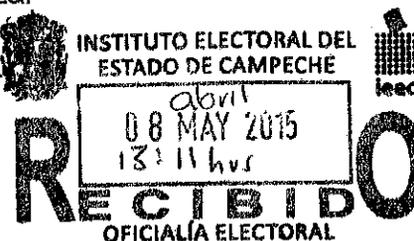
Agradeciendo su atención a la misma, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración. Reciba un cordial saludo.

Atentamente



C.P. Ivonne-Jacqueline Yerbes Salazar
Representante Legal de Organización
Editorial del Sureste, S.A. de C.V.

- Recibi:
- Formato digital
 - USB
 - ANEXOS
 - Periódico



0-1680